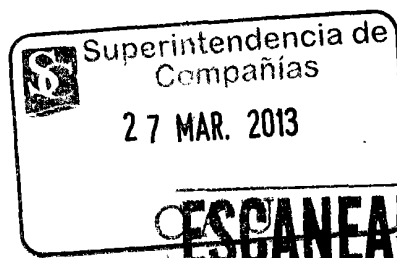


Quito, 19 de Marzo del 2013.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente:



ING. MARIA JOSE CORONEL SERRANO en mi calidad de Gerente General de la Compañía **SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA;** con número de expediente 12125, ante usted muy atentamente comparezco y solicito:

Sírvase ordenar a quien corresponda para que se proceda a registrar la cesión de participaciones que realizo el señor ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA, y por medio de la presente escritura que se adjunta transfiere a la señora Ing. MARIA BELEN JARAMILLO LOAIZA, 200 participaciones de un dólar americano cada una. Por su parte la señora Ing. MARIA BELEN JARAMILLO LOAIZA, acepta la cesión realizada a su favor. El valor por el cual se realiza la cesión es de 200 dólares americanos, que el cedente declara haber recibido de la cesionaria a su completa y entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las participaciones descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas. 400

Una vez efectuado el correspondiente registro se me conferirá dos copias certificadas de la nomina actualizada.

De esta manera el capital de la compañía **SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA;** quedaría estructurado así:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ	400	400	400
MARIA BELEN JARAMILLO LOAIZA	200	200	200
MARIA JOSE CORONEL SERRANO	200	200	200
NEPTALI ARMANDO ECHEVERRIA LLUMIPANTA	200	200	200
TOTAL	1.000	1.000	1.000

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

ING. MARIA JOSE CORONEL SERRANO
GERENTE GENERAL
C.C. 171976007-4

Cesión registrada
03/04/13.
P



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

1 Escritura No.

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN

INGENIERO DIEGO GERMAN TAPIA AYALA Y SRA.

A FAVOR DE LA

INGENIERA MARIA BELEN JARAMILLO LOAIZA

CUANTÍA: \$ 200,00 USD

Di 3 Copias

XV

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
República del Ecuador, hoy día lunes dieciocho (18) de marzo
del año dos mil trece, ante mí, DOCTOR HECTOR VALLEJO
DELGADO, NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO, comparecen por
una parte los cónyuges ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA,

18/03/13

DR. MSc. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

1 y CARMITA SILVANA YEPEZ CABRERA, de estado civil
2 casados en calidad de CEDENTES, y por otra parte señora ING.
3 MARIA BELEN JARAMILLO LOAIZA, de estado civil casada
4 en calidad de Cesionaria; cada uno por sus propios y personales
5 derechos, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
6 ecuatoriana, domiciliados en el DISTRITO METROPOLITANO
7 DE QUITO, legalmente capaces ante la ley para contratar y
8 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
9 exhibido sus cédula de ciudadanía cuyos números se anotan al final
10 de este instrumento y copias fotostáticas debidamente certificadas
11 por mí, agrego a este instrumento; libre y voluntariamente me
12 piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que
13 me presentan cuyo tenor literal es el siguiente: Señor Notario: En el
14 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de
15 transferencia de participaciones de la compañía **SOLTECINTEG**
16 **SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA;** al
17 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE:
18 Comparecen a celebrar la presente escritura pública los cónyuges
19 ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA, y CARMITA
20 SILVANA YEPEZ CABRERA, mayores de edad, casados,
21 empleados privados, a quienes en delante se les denominara LOS
22 CEDENTES y por otra parte la señora Ing. MARIA BELEN
23 JARAMILLO LOAIZA, mayor de edad, casada, Ingeniera
24 Ambiental, a quien en delante se le denominara LA
25 CESIONARIA. Los comparecientes son de
26 nacionalidad, ecuatoriana, domiciliados en el Distrito
27 Metropolitano de Quito, hábiles y capaces para contratar y
28



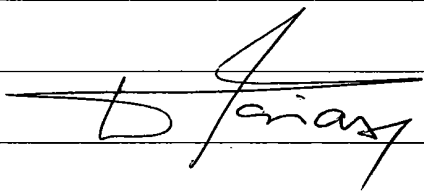
NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

15/03/13



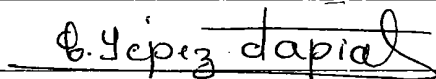
1 obligarse. SEGUNDA. ANTECEDENTES: UNO.
2 La Compañía **SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS**
3 **INTEGRALES CIA. LTDA**; fue constituida mediante escritura
4 pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón
5 Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado; el 08 de Enero del 2010. La
6 escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
7 Quito, bajo el número 897, tomo 141 el día 26 de Marzo del
8 2010. DOS. La Junta General Ordinaria Universal de Socios de la
9 Compañía **SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS**
10 **INTEGRALES CIA. LTDA**; celebrada el 15 de Marzo del 2013,
11 resolvió unánimemente aprobar la cesión de las participaciones
12 del señor ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA, de 200
13 participaciones a favor de la señora Ing. MARIA BELEN
14 JARAMILLO LOAIZA. TERCERA. TRANSFERENCIA DE
15 PARTICIPACIONES. Los cónyuges ING. DIEGO GERMAN
16 TAPIA AYALA, y CARMITA SILVANA YEPEZ CABRERA,
17 por medio de la presente escritura transfieren a la señora Ing.
18 MARIA BELEN JARAMILLO LOAIZA, 200 participaciones de
19 un dólar americano cada una. Por su parte la señora Ing. MARIA
20 BELEN JARAMILLO LOAIZA, acepta la cesión realizada a su
21 favor. El valor por el cual se realiza la cesión es de USD. 200
22 dólares americanos, que los cedentes declaran haber recibido de
23 la cesionaria a su completa y entera satisfacción, sin tener nada que
24 reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos
25 inherentes a las participaciones descritas, inclusive el de recibir
26 dividendos y participar sobre reservas no distribuidas. Usted Señor
27 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
28

1 asegurar la validez del presente instrumento. La misma que se halla
2 firmada por el DOCTOR CARLOS YANEZ MACHADO, con
3 matricula profesional numero diez mil ciento ocho del Colegio de
4 Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente
5 escritura publica se observaran todos los preceptos legales que el
6 caso requiera y leída que les fue a la misma se ratifican y para
7 constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo que doy
8 fe.-

9
10 

11 INGENIERO DIEGO GERMAN TAPIA AYALA
12 C.C. 0400588257



13
14 

15 CARMITA SILVANA YEPEZ CABRERA
16 C.C. 040059190-5



17
18 

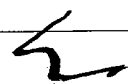
19 INGENIERA MARIA BELEN JARAMILLO LOAIZA
20 C.C. 1710494827



21
22
23 

24 HECTOR VALLEJO DELGADO
25 NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

26

27
28 

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **171049432-7**

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO LOAIZA MARIA BELEN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1978-11-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JUAN PABLO ESPINOSA ROMERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO AMBIENTAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO BRAULIO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOAIZA MARIA ALEJANDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-11-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-30

A1111A1111

001067732

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

Handwritten signature

1710494327

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

029
029 - 0247
NÚMERO DE CERTIFICADO
JARAMILLO LOAIZA MARIA BELEN

1710494327
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

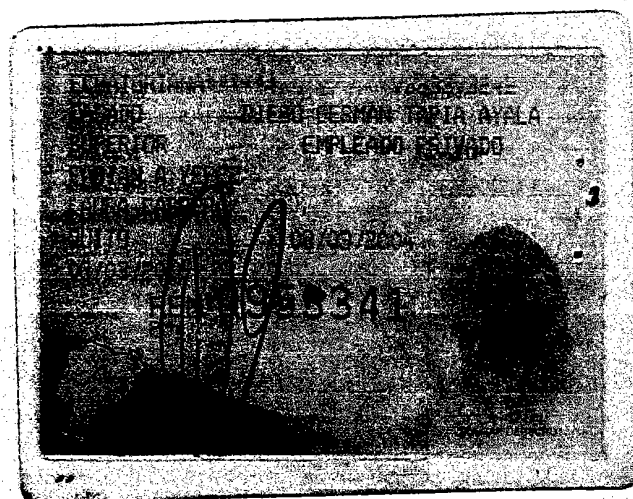
CIRCUNSCRIPCIÓN
CENTRO HISTORICO
2
CENTRO HIS
ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

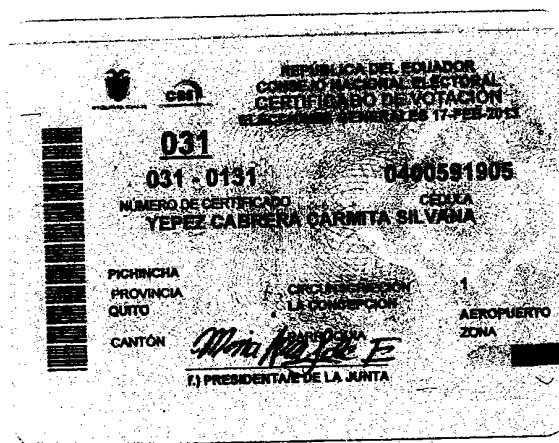



Quito, a 18 MAR. 2013
RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es una COPIA DEL ORIGINAL que se me devolvió.

HECTOR VALLEJO
NOTARIO 35



B. Yépez Zapata
04-0054190-5

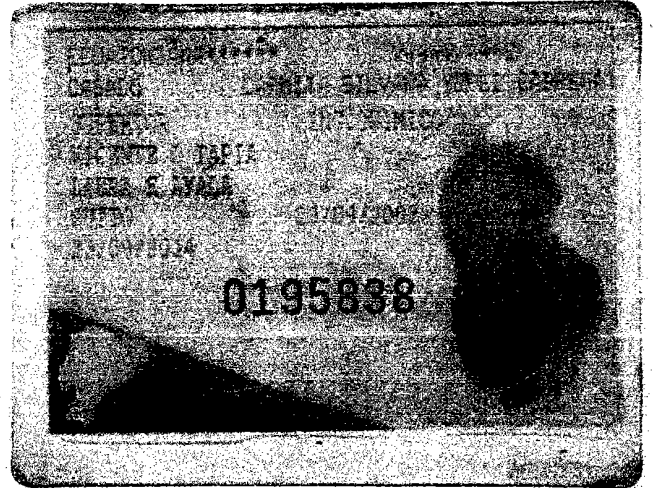
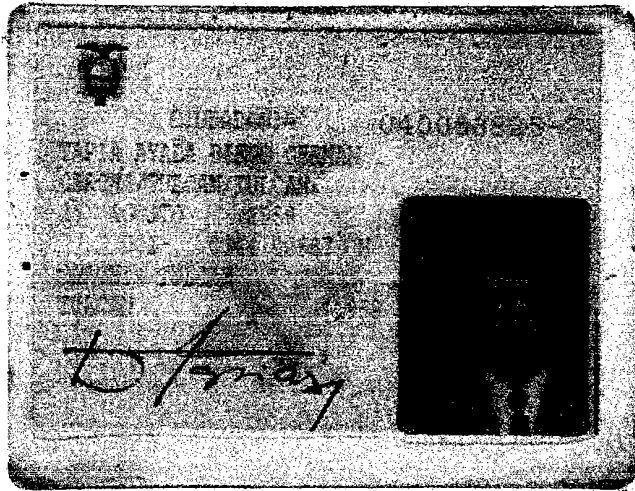


Notaría 35
Instituto Ecuatoriano de
Quito - Ecuador

Quito, a _____ 1.8 MAR. 2013

RAZON: CERTIFICO y doy fe que el
documento que antecede es una COPIA
DEL ORIGINAL que se exhibió e envolvió

HECTOR VALLEJO
NOTARIO 35



D. Arias
0400588252

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021
021 - 0134 **0400588257**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TAPIA AYALA DIEGO GERMAN

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	JUJARRA	LOS LAUREL
CANTÓN		ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURTA



Quito, a ... 1 R. MAR. 2013 ...
RAZON: CERTIFICO y doy fe que el
documento que antecede es el COPIA
DEL ORIGINAL que exhibí ...
[Signature]
HECTOR VALDEIG
NOTARIO 35

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA.
LTDA.
No. 007**

En la ciudad de Quito, a ~~los 15 días del mes de Marzo del 2013~~; a las 07H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calles De los Álamos E 10214 y Av. Eloy Álvaro, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía **SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA.**; Con la concurrencia de los señores ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA, con 600 participaciones, ING. SILVANA MISHELL TAPIA YEPEZ, ✓ con 200 participaciones; ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES, ✓ con 200 participaciones, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión, la señorita ING. ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ, actúa como Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez Machado.

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

1.- Autorizar al señor ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.

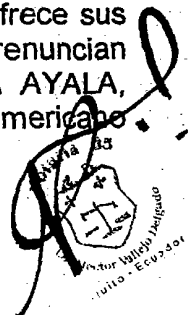
2.- Autorizar a la señorita ING. SILVANA MISHELL TAPIA YEPEZ, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.

3.- Autorizar al señor ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona

De inmediato el presidente puso a consideración de los socios los puntos del orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el primer punto del orden del día: Autorizar al señor ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.

Toma la palabra el señor ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA, y ofrece sus participaciones a los otros dos socios sin embargo ellos expresamente renuncian a su derecho preferente. El señor ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA, declara su voluntad de ceder 400 participaciones sociales de un dólar americano.


Circular stamp: SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA. QUITO - ECUADOR

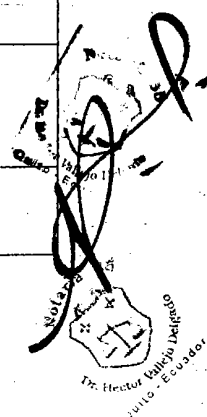
cada una a favor de la señorita ING. ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ, y declara su voluntad de ceder 200 participaciones sociales de un dólar americano cada una a favor de la señora MARIA BELEN JARAMILLO LOAIZA, por lo que solicita autorización de la Junta para tal efecto. Sometida a votación esta solicitud del señor ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA es aceptada por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el segundo punto del orden del día: Autorizar a la señorita ING. SILVANA MISHALL TAPIA YEPEZ, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra la señorita ING. SILVANA MISHALL TAPIA YEPEZ, y ofrece sus participaciones a los otros dos socios sin embargo ellos expresamente renuncian a su derecho preferente. La señorita ING. SILVANA MISHALL TAPIA YEPEZ declara su voluntad de ceder 200 participaciones sociales de un dólar americano cada una a favor de la señora ING. MARIA JOSE CORONEL SERRANO, por lo que solicita autorización de la Junta para tal efecto. Sometida a votación esta solicitud de la señorita ING. SILVANA MISHALL TAPIA YEPEZ, es aceptada por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el tercer punto del orden del día: "Autorizar al señor ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra el señor ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES y ofrece sus participaciones a los otros dos socios sin embargo ellos expresamente renuncian a su derecho preferente. El señor ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES declara su voluntad de ceder 200 participaciones sociales de un dólar americano cada una a favor del señor Ing. NEPTALI ARMANDO ECHEVERRIA LLUMIPANTA, por lo que solicita autorización de la Junta para tal efecto. Sometida a votación esta solicitud del señor ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES, es aceptada por unanimidad.

De esta manera el capital de la compañía **SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA;** quedaría estructurado así:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACI ONES
ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ	400	400	400
MARIA BELEN JARAMILLO LOAIZA	200	200	200


Tr. Hector Uribe Delgado
Julio - Ecuador

MARIA JOSE CORONEL SERRANO	200	200	200
NEPTALI ARMANDO ECHEVERRIA LLUMIPANTA	200	200	200
TOTAL	1.000	1.000	1.000

Habiéndose tratado los puntos del orden del día el presidente dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 09h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta, la señorita ING. ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ, como Presidenta, la señora ING. MARIA JOSE CORONEL SERRANO como Gerente General, el Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez Machado.

DR. CARLOS WILFRIDO YÁÑEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC

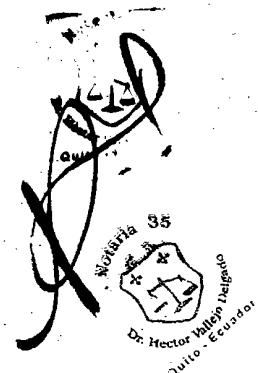
ING. ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ
PRESIDENTE

ING. MARIA JOSE CORONEL SERRANO
GERENTE GENERAL

ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA.
SOCIO

ING. SILVANA MISHELL TAPIA YEPEZ
SOCIA

ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES
SOCIO



Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por DIEGO GERMAN TAPIA AYALA Y SRA. , a favor de MARIA BELEN JARAMILLO LOAIZA .-Firmada y sellada en cinco fojas útiles.- En los mismos lugar y fecha de su celebración.

✓


HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35

DELGADO
NOTARIO 35
QUITO

DELGADO
QUITO
DELGADO
QUITO

1 En esta fecha tome nota al margen de la Matriz de la escritura
2 de Constitución de la Compañía SOLTECINTEG SOLUCIONES
3 TÉCNICAS INTEGRALES CIA LTDA., otorgado el ocho de
4 enero del dos mil diez, de la escritura de CESIÓN DE
5 PARTICIPACIONES otorgada por el INGENIERO DIEGO
6 GERMAN TAPIA AYALA Y SEÑORA a favor de la
7 INGENIERA MARÍA BELEN JARAMILLO LOAIZA, el
8 dieciocho de marzo del dos mil trece ante el suscrito Notario
9 Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto del
10 Cantón Quito. Quito a dieciocho de marzo del dos mil trece.



HÉCTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 6979

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10218
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2013 ✓
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	75
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710494327	JARAMILLO LOAIZA MARIA BELEN	Quito	CESIONARIO	Casado
0400588257	TAPIA AYALA DIEGO GERMAN	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

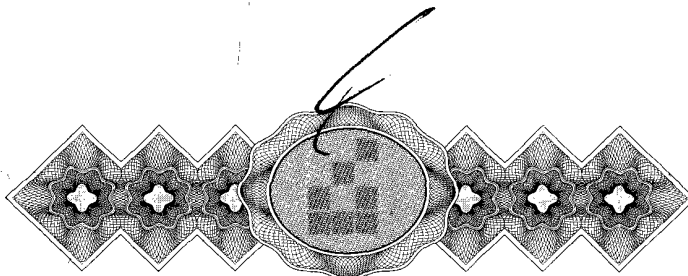
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/03/2013 ✓
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. MSC. HECTOR VALLEJO DELGADO
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLTECINTEG SOLUCIONES TECNICAS INTEGRALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200,00
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 897 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE MARZO DEL 2010.-
--



Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

